

La Secretaría Académica, el Área Académica 1: *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión* y la Licenciatura en Administración Educativa, en apego al Reglamento General para la obtención del título licenciatura de esta casa de estudios, que en su artículo 25. Opción Programa de actualización profesional establece las reglas del proceso de titulación bajo esta modalidad,

Convocan

A egresadas y egresados de la Licenciatura en Administración Educativa, con al menos dos años de haber concluido 100 por ciento de créditos del plan de estudios en el que hayan cursado la carrera y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento General para la obtención del título de licenciatura de la UPN, a participar en alguno de los cinco

Programas de actualización profesional para titulación de la Licenciatura en Administración Educativa

aprobados por el Consejo Interno del mencionado programa académico

- Administración y Gestión Educativa (AGE)
- Gestión de la Inteligencia Emocional en las Organizaciones (GIEO)
- Gestión de Proyectos como Estrategia de Innovación Educativa (GPEIE)
- Gestión e Intervención Profesional para el Administrador Educativo (GIPAE)
- Herramientas para la Gestión Estratégica de Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (HERRAMIENTAS)

Requisitos generales:

- Certificado de estudios que acredite haber cumplido con 100 por ciento de créditos de la Licenciatura en Administración Educativa (el certificado debe avalar que se cuenta con dos años cumplidos de haber egresado al momento de la emisión de la presente convocatoria)
- Carta de liberación del servicio social emitida por el CAE-UPN

Nota: los documentos arriba enlistados deberán ser presentados en original y copia. No se aceptarán solo copias.

Requisitos específicos:

- Asistir a la reunión de presentación de los programas de actualización profesional



- Elaborar un documento no mayor a dos cuartillas donde se incluya:
 - El tema o problema que se podría desarrollar durante el programa de actualización profesional.
 - Su justificación en función del programa de actualización profesional seleccionado.
 - Indicar en qué programa de actualización profesional desea inscribirse preferentemente y dar cuatro opciones más en orden de prioridad.

Nota: Todo documento debe incluir nombre completo del postulante y generación. Estos requisitos serán evaluados por los grupos de trabajo en cada uno de los programas de actualización profesional para la asignación de programas.

Actividad	Fecha
<p>Presentación de programas ante las y los egresados</p> <p>Todas las personas interesadas podrán acudir de manera presencial. Para acceder a las instalaciones solo deberá indicar el nombre del evento al que asiste y portar una identificación oficial</p> <p>Asistencia virtual https://www.youtube.com/channel/UC0-xJsxMYovL6GiJRbj5Y_g</p>	<p>13 de mayo de 2024</p> <p>De 18:00 a 20:00 horas Auditorio Lauro Aguirre, Unidad 092, Ajusco</p>
<p>Prerregistro de estudiantes</p> <p>Entrega de documentación en copia y original (únicamente para cotejo) en el cubículo A del Área Académica 1</p>	<p>16 de mayo de 2024</p> <p>De 13:30 a 16:00 y de 19:00 a 20:30 h</p> <p>17 de mayo de 2024</p> <p>De 13:00 a 16:00 y de 17:00 a 20:00 h</p>
<p>Periodo de valoración de aspirantes</p>	<p>Del 20 al 24 de mayo de 2024</p>
<p>Publicación de folios de las personas aceptadas</p> <p>por programa en www.upn.mx y en la página de PEPIG UPN en Facebook</p>	<p>25 de mayo de 2024</p>
<p>Inscripción</p> <p>Las personas aspirantes aceptadas deberán entregar la documentación en original en el Área Académica 1, cubículo A</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AGE-27 de mayo • GIEO-28 de mayo • GPEIE-29 de mayo • GIPAE-30 de mayo • HERRAMIENTAS-31 mayo De 13:30 a 16:00 y de 19:00 a 20:30
<p>Inicio de cursos</p>	<p>13 de junio de 2024</p>

Nota: bajo ninguna circunstancia se otorgará prórroga para la entrega de documentos ni se justificará el incumplimiento en alguna fase del proceso de selección. Para cualquier duda, dirigirse al correo paplae.092@gmail.com

Ciudad de México, a 08 de mayo de 2024

Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”
 Secretaría Académica

